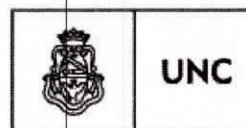


2018 - Año del  
centenario  
de la reforma  
universitaria



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 00400361/2018

Córdoba, 21 AGO 2018

## VISTO

La nota presentada por la Coordinadora General del Método Suzuki de la UNC la Lic. Leila Airt, solicitando el reintegro del pago de cursos de capacitación Suzuki a la Prof. Paola Murray realizado en junio de 2018; y

## CONSIDERANDO

- Que el financiamiento de estos cursos están contemplados dentro del presupuesto 2018.
- Que el financiamiento de estos cursos se realiza con fondos propios del Método Suzuki.
- Que el Consejo Asesor del Método Suzuki decidió solventar el pago de dicho curso.
- Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:


**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el reintegro a la Sra Paola Murray DNI: 29046529, por el monto de \$4000 (pesos cuatro mil con 00/100) factura N° 0001- 00000102, en concepto de cuota curso de capacitación Suzuki "Estrategias, técnicas y metodologías para clases grupales" y "Curso de Cello Pre Estrellita", realizado del 20 al 22 de junio de 2018 en Santa Fe Capital, Argentina.

**ARTÍCULO 2º:** Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios del Método Suzuki.

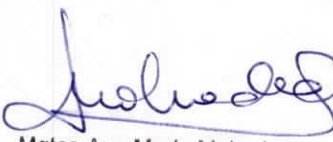
**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Comunicar a la interesada, al Área Económico-Financiera, Suzuki y Secretaría de Extensión. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°  
vc

0501

  
Lucía Riera  
Subsecretaria  
EXTENSIÓN FA.



  
Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba